

**CARTA INTENCION QUE CELEBRAN
LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, A TRAVES DE LA
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION Y EL INSTITUTO MEXICANO DE
CONTADORES PÚBLICOS, A.C.**

Considerando:

PRIMERO. Que la Universidad Nacional Autónoma de México ("LA UNAM") de conformidad con el artículo 1° de la Ley Orgánica, tiene como fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender los beneficios de la cultura; para lo cual suscribe instrumentos consensuales con instituciones y organismos públicos, sociales y privados, personas físicas y morales, de carácter nacional e internacional.

SEGUNDA. Que el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. ("EL IMCP") tiene como objeto social entre otros, la investigación científica o tecnológica debiendo inscribirse en el registro nacional de instituciones científicas y tecnológicas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), respecto de las siguientes materias: investigación tendiente a producir tecnología de auditoría y de control; investigación y difusión del alcance de la función social de la profesión de contador público e investigación; análisis de los asociados de los proyectos sobre la normatividad de la profesión contable y elaboración de documentos que contengan criterios sobre temas de interés para los miembros de la profesión contable.

Ambas partes están de acuerdo en suscribir el presente documento, comprometiéndose a formalizar en fechas próximas un Convenio de Colaboración Académica, cuyo objeto será la colaboración a fin de que la UNAM, a través de la Facultad de Contaduría y Administración, imparta programas de maestría y diplomados en las áreas propias de nuestras disciplinas para el IMCP y sus colegios federados. Lo anterior, en los términos y condiciones que para tal efecto se especifiquen en el acuerdo de colaboración respectivo.

Se firma la presente en la Ciudad de México, a los diez días del mes de octubre de dos mil diecinueve.

POR "LA UNAM"

POR EL "IMCP"